Licitación por CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021, "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA ALTA EN TINGLADO", con ID Nº 399643

INFORME Y RECOMENDACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, sito en la Avda.11 de Julio, siendo las **07:45 horas,** del día **03 de Agosto del Año 2021**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, en el marco del llamado a **Licitación por CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021**, convocada para la **"CONSTRUCCIÓN DE PLANTA ALTA EN TINGLADO"**, con **ID Nº 399643**, a los efectos de evaluar la oferta presentada.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

A) **Nº de PAC (ID Nº): 399643. Sistema de Adjudicación: Por El Total.**

B) **Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 520- 30- 11, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2021, por un Monto Total Referencial de Gs. 59.820.000 (guaraníes CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL).**

C) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el **19-07-2021.** Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, esta convocante ha cursado **invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes**, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Publica".

D) **Miembros del Comité de Evaluación**: conformada a través de la Resolución I.M. N° 01/2021 de fecha 04 de enero de 2021 y la Resolución I.M. N° 176/2021 de fecha 10 de JUNIO de 2021, por los siguientes miembros: Antonio Ramón Quintana Cristaldo, Liliana Frutos Bogado y Adolfina Benitez Benitez.

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo **57** Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, sito Avda.11 de Julio, en fecha JUEVES **29** del mes de **junio** del año **2021**; siendo las **08:00hs.**, presentándose el siguiente oferente:

- **Arq. Diego Guillermo Franco Vargas**, con **RUC Nº 4013685-0.**

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Nº	OFERENTE	*MONTO OFERTADO*
1	Arq. Diego Guillermo Franco Vargas	B) 59.820.000 (guaraníes CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL).

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Arq. Diego Guillermo Franco Vargas, con RUC Nº 4013685-0	
	Cumple	No Cumple
DOCUMENTOS SUSTANCIALES (No susceptibles de presentación posterior a la fecha de Presentación y Apertura de Sobres Ofertas)		
A) Formulario de Oferta*	Cumple	
B) Declaración Jurada Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
C) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	

Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Liliana Frutos
Miembros del Comite de Evaluacion

Adolfina Benitez Benitez
Miembros del Comité de Evacuación

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**No corresponde**

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la firma concursante ha cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, que el firmante de la oferta presentada por la firma: **Arq. Diego Guillermo Franco Vargas, con RUC Nº 4013685-0,** donde se ha verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la Institución Municipal, en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendida en las prohibiciones del Art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03.

6. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Conforme al desarrollo del acto de apertura de ofertas **no hubo ninguna observación.**

7. MOTIVOS DE DESCALIFICACION

Teniendo en cuenta los análisis realizados por este comité de evaluación, la oferta del oferente: **Arq. Diego Guillermo Franco Vargas, con RUC Nº 4013685-0, no será eliminada** en esta etapa.

8. PRECIO OFERTADO

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente: **Arq. Diego Guillermo Franco Vargas, con RUC Nº 4013685-0,** constatándose que dicha oferta no posee ningún error aritmético en cada uno de los ítems cotizados, como asimismo en la sumatoria total de su oferta. Igualmente, se considera lo dispuesto en la *Resolución de la* DNCP N° 1890/20 "***Análisis de precios ofertados***. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional

A continuación, se procede a Analizar los precios ofertados según el siguiente cuadro:

N°	CODIGO	RUBRO	UNID	CANT.	Precio Referencial	Precio del Oferente	Porcentaje de Diferencia
1	72131601-002	**Trabajos Preliminares**					
1.1		Cartel de Obras	m2	3	450.000	448.650	0,3%
2	72131601-005	**Mamposteria, revoques y revestimientos**					
2.1		Mamposteria 0,15m ladrillo hueco.	m2	105	70.000	69.790	0,3%

Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Liliana Frutos
Miembros del Comite de Evaluacion

Adolfina Benítez Benítez
Miembros del Comité de Evacuación

2.2		Revoque de paredes	m2	210	40.000	39.880	0,3%
2.3		Contrapiso y Carpeta	m2	64,5	40.000	39.880	0,3%
2.4		Piso Ceramico	m2	64,5	85.000	84.745	0,3%
2.5		Zocalo Ceramico	ml	48	22.000	21.934	0,3%
3	72131601-004	**Estructura de Hormigon Armado**					
3.1		Escalera de HºAº	m2	25	320.000	319.040	0,3%
3.2		Encadenado de HºAº	ml	25	130.000	129.610	0,3%
4	72131601-007	**Estructura metalica.**					
4.1		Cenefa metalica.	m2	34	160.000	159.520	0,3%
4.2		Baranda metalica sobre muro de mamposteria	ml	16,5	130.000	129.610	0,3%
4.3		Pasamanos en escalera y colocacion de un Caño redondo 10cm para bajada de bomberos en urgencias.	ml	16	275.000	274.175	0,3%
5	72131601-001	**Instalacion Electrica**					
5.1		Bocas de luz	un	5	70.000	69.790	0,3%
5.2		Bocas de toma corriente	un	5	70.000	69.790	0,3%
5.3		Lampara Led 18 w de adosar.	un	5	120.000	119.640	0,3%
6	72131601-010	**Aberturas**					
6.1		Puertas placa 1,20m (incluye marcos, hoja, bisagras y cerradura).	un	1	1.150.000	1.146.550	0,3%
6.2		Ventana tipo balancin de Aluminio (Dimension 1,70x1,00m)	un	2	680.000	677.960	0,3%
6.3		Cielorraso de Pvc.	m2	31	80.000	79.760	0,3%
7	72131601-012	**Pintura de paredes.**					
7.1		Pintura al latex acrilico.	m2	210	16.000	15.952	0,3%

Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Liliana Frutos
Miembros del Comite de Evaluacion

Adolfina Benítez Benítez
Miembros del Comité de Evacuación

8	72131601-013	**Limpieza final de obra.**					
8.1		Limpieza final de obra.	gl	1	896.500	893.810	0,3%

En el presente proceso de evaluación no hubo necesidad de solicitar al oferente una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, teniendo en cuenta que los ítems cotizados no son superiores al **20%** por debajo del precio referencial, ni del **10%** por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. -

9. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cumple/ No Cumple
1	72131601-002	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1		
1.1		Cartel de Obras	Metros cuadrados	3	CUMPLE	
2	72131601-005	Mamposteria, revoques y revestimientos	Unidad Medida Global	1		
2.1		Mamposteria 0,15m ladrillo hueco.	Metros cuadrados	105	CUMPLE	
2.2		Revoque de paredes	Metros cuadrados	210	CUMPLE	
2.3		Contrapiso y Carpeta	Metros cuadrados	64,5	CUMPLE	
2.4		Piso Ceramico	Metros cuadrados	64,5	CUMPLE	
2.5		Zocalo Ceramico	Metro lineal	48	CUMPLE	
3	72131601-004	Estructura de Hormigon Armado	Unidad Medida Global	1		
3.1		Escalera de HºAº	Metros cuadrados	25	CUMPLE	
3.2		Encadenado de HºAº	Metro lineal	25	CUMPLE	
4	72131601-007	Estructura metalica.	Unidad Medida Global	1		

Miembro del Comité de Evaluación

Liliana Frutos
Miembros del Comite de Evaluacion

Adolfina Benítez Benítez
Miembros del Comité de Evacuación

4.1		Cenefa metalica.	Metros cuadrados	34	CUMPLE	
4.2		Baranda metalica sobre muro de mamposteria	Metro lineal	16,5	CUMPLE	
4.3		Pasamanos en escalera y colocacion de un Caño redondo 10cm para bajada de bomberos en urgencias.	Metro lineal	16	CUMPLE	
5	72131601-001	Instalacion Electrica	Unidad Medida Global	1		
5.1		Bocas de luz	Unidad	5	CUMPLE	
5.2		Bocas de toma corriente	Unidad	5	CUMPLE	
5.3		Lampara Led 18 w de adosar.	Unidad	5	CUMPLE	
6	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1		
6.1		Puertas placa 1,20m (incluye marcos, hoja, bisagras y cerradura).	Unidad	1	CUMPLE	

Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Liliana Frutos
Miembros del Comite de Evaluacion

Adolfina Benitez Benitez
Miembros del Comité de Evacuación

6.2		Ventana tipo balancin de Aluminio (Dimension 1,70x1,00m)	Unidad	2	CUMPLE	
6.3		Cielorraso de Pvc.	Metros cuadrados	31	CUMPLE	
7	72131601-012	Pintura de paredes	Unidad Medida Global	1		
7.1		Pintura al latex acrilico.	Metros cuadrados	210	CUMPLE	
8	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1		
8.1		Limpieza final de obra.	Unidad Medida Global	1	CUMPLE	

10. CAPACIDAD FINANCIERA

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						CUMPLE / NO CUMPLE
		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Total en los ultimos 3 años	Promedio en los ultimos 3 años	Coefi-ciente medio - Promedio	
RATIO LIQUIDEZ	Activo corriente	2.813.611.432	2.283.999.055	4.258.357.070	9.355.967.557	3.118.655.852	1,94	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.945.207.893	934.509.376	1.954.378.435	4.834.095.704	1.611.365.235		CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.945.207.893	934.509.376	1.954.378.435	4.834.095.704	1.611.365.235	0,31	CUMPLE
	Activo total	4.761.833.899	4.437.642.446	6.458.050.002	15.657.526.347	5.219.175.449		CUMPLE
RETABILIDAD	Total del Ingreso (TI)	64.815.895	79.649.343	93.246.657	237.711.895	79.237.298	0,99	CUMPLE
	Utilidades antes de Impuestos (UAI)	80.000.000	80.000.000	80.000.000	240.000.000	80.000.000		CUMPLE

Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Liliana Frutos
Miembros del Comite de Evaluacion

Adolfina Benítez Benítez
Miembros del Comité de Evacuación

	Impuestos (UAI)						

11. EVALUACION DE OTROS CRITERIOS

Posteriormente, este Comité procede a evaluar la Oferta habilitada conforme a los requerimientos del **ANEXO – (CRITERIOS DE EVALUACIÓN) Núm. 3 Puntos: e) Experiencia general en obras y f) Experiencia específica en obras,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, lo cual la firma nominada **Arq. Diego Guillermo Franco Vargas, con RUC Nº 4013685-0,** ha cumplido satisfactoriamente según el legajo documental presentada con su oferta.

Seguidamente se procede a la verificación y evaluación de los documentos formales presentados por la empresa y requeridas en las bases y condiciones de la presente contratación, el cual se resume en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Arq. Diego Guillermo Franco Vargas, con RUC Nº 4013685-0**	
	Cumple	**No Cumple**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES (No susceptibles de presentación posterior a la fecha de Presentación y Apertura de Sobres Ofertas)		
a) **Formulario de Oferta ***	CUMPLE	
b) **Declaracion jurada de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	Cumple	
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	Cumple	
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple	
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	Cumple	
Documentos legales		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	Cumple	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO CORRESPONDE	
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		

Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Liliana Frutos
Miembros del Comite de Evaluacion

Adolfina Benítez Benítez
Miembros del Comité de Evacuación

Licitación por CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021, "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA ALTA EN TINGLADO", con ID Nº 399643

INFORME Y RECOMENDACIÓN

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	NO CORRESPONDE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	NO CORRESPONDE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO CORRESPONDE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	NO CORRESPONDE
III. Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	NO CORRESPONDE
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	NO CORRESPONDE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:	NO CORRESPONDE
1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO CORRESPONDE
2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:	NO CORRESPONDE
1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO CORRESPONDE
2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE

Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Liliana Frutos
Miembros del Comite de Evaluacion

Adolfina Benitez Benitez
Miembros del Comité de Evacuación

Licitación por CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021, "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA ALTA EN TINGLADO", con ID Nº 399643

INFORME Y RECOMENDACIÓN

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple	
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastand	Cumple	
c) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple	
d) Balances Generales de los dos últimos ejercicios fiscales. (2018 y 2019)	Cumple	
e) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los dos últimos ejercicios (2018 y 2019).	Cumple	
f) Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes precedente.	Cumple	
g) Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio	Cumple	
h) Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia	Cumple	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	Cumple	
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple	
Constancia de visita al sitio de obra emitida por la convocante.	Cumple	
. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple	
Copia del Título Profesional Universitario del Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a. Dicho Título deberán ser expedidos por las entidades oficiales reconocidas legalmente en la República del Paraguay y habilitadas por el organismo rector. Si el Titulo fue expedido por una Universidad Extranjera, deberá ser legalizado y habilitado por el organismo rector nacional pertinente	Cumple	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	

Antonio Quintana
Miembro del Comité
de Evaluación

Liliana Frutos
Miembros del Comite
de Evaluacion

Adolfina Benítez Benítez
Miembros del Comité
de Evacuación

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	

En el presente proceso de evaluación no se realizó solicitud de aclaración alguna al oferente, teniendo en cuenta que su oferta ha reunido con todas las informaciones necesarias, así como las documentaciones y exigencias del presente llamado. -

Con el objeto de apoyar la producción y empleo Nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 40% a favor de la producción y de servicios de origen nacional. En esta Licitación el oferente **Arq. Diego Guillermo Franco Vargas, con RUC Nº 4013685-0**, hemos recurrido a la base de datos del Ministerio de Industria y Comercio (VUE–Ventanilla Única de Exportación), en el cual se constata la veracidad que el mismo oferente cuenta con el certificado de origen emitido por dicho ministerio para el presente llamado por tratarse del único oferente evaluado, el margen preferencial no es aplicable.

12. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo **65** del Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019**, "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **Arq. Diego Guillermo Franco Vargas, con RUC Nº 4013685-0.**

13. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1		
1.1		Cartel de Obras	Metros cuadrados	3	448.650	1.345.950
2	72131601-005	Mamposteria, revoques y revestimientos	Unidad Medida Global	1		
2.1		Mamposteria 0,15m ladrillo hueco.	Metros cuadrados	105	69.790	7.327.950
2.2		Revoque de paredes	Metros cuadrados	210	39.880	8.374.800
2.3		Contrapiso y Carpeta	Metros cuadrados	64,5	39.880	2.572.260

Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Liliana Frutos
Miembros del Comite de Evaluacion

Adolfina Benitez Benitez
Miembros del Comité de Evacuación

2.4		Piso Ceramico	Metros cuadrados	64,5	84.745	5.466.053
2.5		Zocalo Ceramico	Metro lineal	48	21.934	1.052.832
3	72131601-004	Estructura de Hormigon Armado	Unidad Medida Global	1		
3.1		Escalera de HºAº	Metros cuadrados	25	319.040	7.976.000
3.2		Encadenado de HºAº	Metro lineal	25	129.610	3.240.250
4	72131601-007	Estructura metalica.	Unidad Medida Global	1		
4.1		Cenefa metalica.	Metros cuadrados	34	159.520	5.423.680
4.2		Baranda metalica sobre muro de mamposteria	Metro lineal	16,5	129.610	2.138.565
4.3		Pasamanos en escalera y colocacion de un Caño redondo 10cm para bajada de bomberos en urgencias.	Metro lineal	16	274.175	4.386.800
5	72131601-001	Instalacion Electrica	Unidad Medida Global	1		
5.1		Bocas de luz	Unidad	5	69.790	348.950
5.2		Bocas de toma corriente	Unidad	5	69.790	348.950
5.3		Lampara Led 18 w de adosar.	Unidad	5	119.640	598.200
6	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1		
6.1		Puertas placa 1,20m (incluye marcos, hoja, bisagras y cerradura).	Unidad	1	1.146.550	1.146.550
6.2		Ventana tipo balancin de Aluminio (Dimension 1,70x1,00m)	Unidad	2	677.960	1.355.920
6.3		Cielorraso de Pvc.	Metros cuadrados	31	79.760	2.472.560

Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Liliana Frutos
Miembros del Comite de Evaluacion

Adolfina Benitez Benitez
Miembros del Comité de Evacuación

7	72131601-012	Pintura de paredes	Unidad Medida Global	1		
7.1		Pintura al latex acrilico.	Metros cuadrados	210	15.952	3.349.920
8	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1		
8.1		Limpieza final de obra.	Unidad Medida Global	1	893.810	893.810
					Precio Total	**59.820.000**

14. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma **Arq. Diego Guillermo Franco Vargas, con RUC Nº 4013685-0,** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario en su Art. 65 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3- presente el precio evaluado como el más bajo.

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN PLANTA ALTA"**, con **ID Nº 399643**, convocado por la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, al oferente **Arq. Diego Guillermo Franco Vargas, con RUC Nº 4013685-0,** siendo su oferta económica el monto total de **Gs. 59.820.000 (guaraníes CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CEINTE MIL), IVA incluido,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME.-

Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Liliana Frutos
Miembros del Comite de Evaluacion

Adolfina Benitez Benitez
Miembros del Comité de Evacuación